

621
2012
USA
etc
A2



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 050 -2012

Lima, **02 FEB. 2012**

**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION**

Visto el proveído recaído en el Informe N° 034-2012/SERPAR-LIMA/GG/GA/SGASA/MML, de fecha 09 de Enero del 2012, de la Subgerencia de Abastecimiento y SSAA-SERPAR-LIMA, y;

CONSIDERANDO:

Que, visto la tarjeta de propiedad emitida por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP de N° A1760486, perteneciente a la Camioneta Pickup marca Nissan, modelo Frontier 4x2, Doble Cabina, tipo Baranda, motor N° YD25166597A, chasis N° JN1CPGD225X461127, color plata metálico, año de fabricación 2005, placa de rodaje N° PIS-368, registrado a nombre del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA;

Que, visto la Constancia de Propiedad, suscrita por el Ex Director General de Administración, Subgerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Servicio de Parques de Lima "SERPAR - LIMA" donde dejan constancia ante la Autoridad de la Policía Nacional que el vehículo presenta las siguientes características: número interno A1760486, número placa PIS-368, marca Nissan, modelo Frontier 4x2 D/C, tipo Baranda, clase CMTA PICKUP, motor YD25166597A, serie JN1CPGD225X461127, año 2005, color plata metálico;

Que, visto el proveído de Gerencia General y Gerencia Administrativa recaído en el Informe N° 034-2012/ SERPAR-LIMA/GG/GA/SGASA/MML, de fecha 09 de Enero del 2012, la Subgerencia de Abastecimiento y SSAA, solicita a la Gerencia Administrativa, la reasignación de las unidades vehiculares patrimoniales de SERPAR-LIMA;

Con la visación del Gerente de Administración, el Director de Asesoría Legal, el Sub gerente de Abastecimiento y SSAA, y el Jefe de la Unidad de Servicios Auxiliares y Control Patrimonial;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la asignación de la unidad vehicular Camioneta Pickup marca Nissan, modelo Frontier 4x2, Doble Cabina, tipo Baranda, motor N° YD25166597A, chasis N° JN1CPGD225X461127, color plata metálico, año de fabricación 2005, placa de rodaje N° PIS-368 y código patrimonial N° 8898, a la Gerencia Administrativa, la cual deberá ser utilizada exclusivamente para el desempeño de sus funciones, evitando su uso para fines particulares o propósitos que no sean para los cuales hubieran sido específicamente asignados;

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

GONZALO LLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

